



131/2017/2844

LOTE 1

0449

Decreto de fecha 20 de diciembre de 2018 de la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad por el que se declara desierto el expediente de gestión del servicio público denominado **GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE RECOGIDA Y GESTIÓN DE ROPA USADA, LOTE 1, OESTE**.

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Acuerdo de 29 de octubre de 2015 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad (BOAM de fecha 2 de noviembre de 2015),

Una vez seguidos los trámites establecidos en el artículo 151 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, dada la circunstancia de que las empresas que resultaron propuestas como adjudicatarias de forma sucesiva han retirado su oferta y, teniendo en cuenta que no ha concurrido ningún licitador más al lote 1 del contrato de referencia, es por lo que,

DISPONGO

Declarar desierto el expediente de gestión del servicio público denominado **GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE RECOGIDA Y GESTIÓN DE ROPA USADA, LOTE 1, OESTE**, debido a la falta de licitadores para asumir dicho contrato.

Todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 151 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Madrid, 20 de diciembre de 2018
LA DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO
DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

Inés Sabanés Nadal